

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****72****CENICIENTOS****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Acuerdo del Pleno de fecha 7 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Cenicientos, por el que se aprueba el establecimiento del precio público por suministro de recarga eléctrica en estaciones de recarga municipales, que realiza en el Municipio.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de noviembre de 2022, acordó la aprobación provisional del establecimiento y el acuerdo regulador de los precios públicos siguientes:

- Precio público por suministro de recarga eléctrica en estaciones de recarga municipales.

Contra el presente acuerdo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con sede en Madrid, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.

Cenicientos, a 9 de noviembre de 2022.—La alcaldesa-presidenta, Natalia Núñez Jiménez.

(02/21.839/22)

